

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Subdirección de Administración del Centro Nacional de Control de Energía

Clave de programa y descripción de auditoría: 100 Recursos Humanos

FIRMA

HORA

21 DIC. 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

San Julián
12:51
21 DIC. 2021

12:51
21 DIC. 2021

12:55
21 DIC. 2021
Mara

Oficio No. OIC-CENACE/TAIDMGP/184/2021
Ciudad de México, 21 de diciembre de 2021
"2021, Año de la Independencia"

RECIBIDO
21 DIC. 2021
12:57

RECIBIDO
LIC. EDGAR ACUÑA RAU
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CENTRO NACIONAL DE CONTROL ENERGÍA
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes,
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010
PRESENTE

En relación con la orden del acto de fiscalización de la auditoría 09/2021, denominada "Estructura y Remuneraciones del Personal", comunicada mediante oficio No. CENACE/TAIDMGP/147/2021 del 01 de octubre de 2021, y de conformidad con los Artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones IX y XXIV, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38, fracción I, numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y, numerales 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 05 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como en apego al Acuerdo por el que se Habilitan Días y Horas para el Desarrollo de los Actos Inherentes a los Procedimientos a Cargo del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía de fecha 17 de diciembre de 2021, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, en relación con el ACUERDO por el que se declaran días inhábiles en la Secretaría de la Función Pública publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2021, se adjunta el informe de resultados definitivos del acto de fiscalización practicado a la Subdirección de Administración.

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados definitivos, que previamente fueron comentados y aceptados para su atención, los cuales consisten en lo siguiente:

Resultado Núm. 1.
Contratación de servidores públicos como personal temporal por el Centro Nacional de Control de Energía sin contar con plazas y tabulador de salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Resultado Núm. 2
Falta de evidencia para justificar el pago en la prestación "Compensación por fidelidad" a los trabajadores operativos del CENACE durante los ejercicios 2020 y 2021, sin considerar el Acuerdo CA-018/2019-27, emitido por el Consejo de Administración.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OIC EN EL CENACE
RECIBIDO
21 DIC. 2021
1:30

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Subdirección de Administración**Clave de programa y descripción de auditoría:** 100 – Recursos Humanos**Resultado Núm. 3**

Inconsistencias identificadas en la información reportada de salarios y plazas asignadas al Personal Operativo de Confianza y Sindicalizado del CENACE.

Resultado Núm. 4

Tabuladores de sueldos pendientes de autorización por la SHCP y de registro por parte de la SFP.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considero pertinentes, a fin de que se implementen las observaciones correctivas y las recomendaciones preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de resultados finales correspondientes.

Finalmente, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de los resultados finales determinados hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente**El Titular del Área de Auditoría Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del Órgano Interno de Control en el
Centro Nacional de Control de Energía****C.P. GERARDO MENDIETA MENDOZA**

C.C.P. DR. RICARDO OCTAVIO MOTA PALOMINO.- Director General del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
M.TRO. GREGORIO GERARDO CORTÉS VIVEROS.- Director de Administración y Finanzas del CENACE.- Presente
M.TRO. ROGELIO FERNANDO PASTOR BRANDE.- Titular del Órgano Interno de Control en el CENACE.- Presente
M.TRO. BENITO GACHUZ ARENAS.- Jefe de Unidad de Recursos Humanos del CENACE.- Presente
M.TRA. MARÍA AZUCENA MORÁN ALONSO.- Jefa de Unidad de Control Interno del CENACE.- Presente